

RESOLUCION No. 327
(Febrero 18 de 2009)

Por la cual se designan con carácter transitorio representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad y Comité Curricular de Programa.

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades y en especial de lo que establece la Resolución No. 233 de Febrero 28 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 305 de Septiembre 1 de 2006, se convocó a los estudiantes de Pregrado a Elecciones para escoger representantes ante Junta Directiva, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 12 de Octubre de 2006 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que los representantes estudiantiles de la Facultad de Educación ante Consejo de Facultad y Comité Curricular egresaron del Programa en Diciembre de 2008.
4. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 233 de Febrero 28 de 2003.

RESUELVE:

1. Declarar designados transitoriamente hasta las próximas elecciones estudiantiles a los siguientes estudiantes como representantes ante el Consejo de Facultad de Educación, se reconoce a:

Principal

- Viviana Katherine Serrano Santos
Código. U00018600

Suplente

Jennifer Katherine Ortíz Ariza
Código. U00040822

Facultad

Educación

2. Declarar designados transitoriamente hasta las próximas elecciones estudiantiles a los siguientes estudiantes como representantes ante el Comité Curricular de Programa de la Facultad de Educación, se reconoce a:

Principal

- Jessica Paola Arévalo Espinosa
Código.U00022824

Suplente

- Leisly Carolina Otero Zafra
Código. U00012007

Facultad

Educación

3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector

MARIA VICTORIA PUYANA SILVA
Secretaria General